

## ANUNCIOS PREFERENTES

### BULAS

Se expenden en la imprenta de este periódico.

### Gimnasio público

Desde el día 15 del corriente quedará abierto en el Centro Politécnico de San Isidoro; informará el director de dicho Centro.

### VENTA DE CHOPOS

Don Luis Blanco, de Calzada de los Molinos, vende 500 plantas, chopo lombardo, de tres años.

### VINO

Tinto y clarete, de la cosecha de don Joaquín Martínez, se vende a 35 céntimos litro, en la bodega de la calle del Cuervo, núm. 4.

## «El Día de Palencia»

ES EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN DE ESTA PROVINCIA

### Precios de suscripción

PALENCIA.	(Mes. . . . .)	1	ptas.
	(Año. . . . .)	10	
	(Trimestre. . . . .)	4	
FUERA.	(Semestre. . . . .)	7'50	
	(Año. . . . .)	14	

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

### ANUNCIOS

En 1.ª plana	12	céntimos	línea
En 2.ª id.	8	id.	id.
En 3.ª id.	6	id.	id.

Reclamos entre las noticias 15 cts. línea.

### COMUNICADOS

En 2.ª id. a 25 id. id.

Además todo anuncio pagará 10 céntimos por concepto de timbre.

### FAGOS ADELANTADOS

NÚMERO SUELTO, 5 CETS.—ATRASADO, 10

Redacción y administración: Mayor pral. 70

No se publica los días festivos

No se devuelven los originales

## INFORMACION MERCANTIL

DE NUESTROS CORRESPONSALES

### MRRCADOS NACIONALES

#### Villada 24 Enero

Precios que rigen:  
Trigo a 45 rs. las 92 libras.  
Centeno a 34 las 90.  
Cebada a 28 las 70.  
Avena a 20 fanega.  
Garbanzos a 200.  
Patatas a 4 rs. arroba.  
Huevos a 5 rs. docena.  
Harina de 1.ª a 18'50 reales arroba.  
» 2.ª a 18  
» 3.ª a 17  
Entraron 500 fanegas de trigo, 50 de centeno y 160 de cebada.  
Compras, pocas.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, de fuertes hielos.  
Los campos, buenos.

#### Oserno 24

Precios que rigen:  
Trigo de 45 a 45'50 rs. las 92 libras.  
Centeno de 28 a 30 fanega.  
Cebada de 26 a 28.  
Avena de 17 a 18.  
Veros de 38 a 40.  
Titos duros de 34 a 35.  
Harina de 1.ª a 18 reales arroba.  
» 2.ª a 17  
» 3.ª a 14  
Compras, escasas.  
Tendencia, floja.  
Tiempo, frío.  
Los campos, buenos.

#### Saldaña 24

Precios que rigen:  
Trigo a 46 rs. fanega.  
Centeno a 28.  
Cebada a 24.  
Avena a 14.  
Algarrobas a 40.  
Titos a 44.  
Alubias a 62.  
Garbanzos a 120.  
Patatas a 3 rs. arroba.  
Vino a 18 y 22 rs. cántaro.  
Huevos a 4 rs. docena.  
Aceite a 66 rs. arroba.  
Compras, animadas.

#### Tendencia, floja.

Tiempo, f.fo.

Los campos buenos

#### Valladolid 24

En los almacenes del Canal entraron 400 fanegas de trigo de 46'50 a 46'75.

Tendencia, firme.

En los almacenes generales han entrado 100 fanegas a 46'50

Centeno a 32.

Tendencia, sostenida.

#### Medina del Campo 24

Entraron 80 fanegas de trigo a 46

las 94 libras.

Tendencia, sostenida.

#### Bisneca 24

Han entrado 300 fanegas de trigo a 45'50

las 94 libras.

Tendencia, a la baja.

#### Medina de Pinar 24

Precios corrientes:

Trigo blanquillo a 59 rs. fanega.

Idem rojo a 47.

Centeno a 32.

Cebada a 28.

Yeros a 38.

Avena a 18.

Alubias a 86.

Habas a 42

Harina de 1.ª a 20 rs. arroba.

» 2.ª a 19

» 3.ª a 18

Salvado de 1.ª a 26 reales sacco de tres arrobas.

Patatas a 3 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, de hielos.

Los campos, buenos.

#### Arévalo 24

Precios corrientes:

Trigo a 47'50 rs. las 94 libras.

Centeno a 30 fanega.

Cebada de 26 a 27.

Algarrobas de 22 a 23.

Garbanzos de 120 a 240.

Patatas a 5 rs. arroba.

Vino a 24 rs. cántaro.

Entraron 500 fanegas de trigo.

Compras, lo presentado.

Tendencia, floja.

Tiempo, de hielos.

Los campos, satisfactorios

#### Bareo de Avila 24

Precios corrientes:

Trigo a 62 rs. fanega.

Centeno a 30.

Cebada a 35.

Avena a 21.

Algarrobas a 34.

Alubias a 100.

Salvado de 1.ª a 24 reales fanega.

Patatas a 3 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Tiempo, frío.

Los campos, buenos.

#### Tejares 14

Precios corrientes:

Trigo candal a 43 50 y 47 rs. las 94 libras.

Idem barbilla a 44.

Idem rubión a 48.

Centeno a 31 las 90.

Cebada de 28 a 28'50 fanega.

Algarrobas de 33 a 34

Avena a 18.

Tendencia, sostenida

Tiempo, frío.

Los campos, buenos.

#### Cantalapiedra 24

Precios corrientes:

Trigo a 46 rs. fanega.

Centeno a 32.

Cebada a 26.

Algarrobas a 31.

Garbanzos superiores a 190.

Idem regulares a 160.

Idem medianos a 140

Harina de 1.ª a 19 reales arroba.

» 2.ª a 18

» 3.ª a 17

Salvado de 1.ª a 22 reales fanega.

» 2.ª a 12

» 3.ª a 10

Tendencia, floja.

Tiempo, de hielos.

Los campos, satisfactorios.

#### Santo Domingo de la Calzada 24

Precios corrientes:

Trigo a 45 rs. fanega.

Centeno a 22.

Cebada a 29.

Avena a 21.

Alubias a 86.

Harina de 1.ª a 19 reales arroba.

Patatas a 3 rs. arroba.

Tendencia, sostenida.

Los campos, buenos.

### MRRCADO DE PALENCIA

25 de Enero.

Precios que han regido:

Centeno a 30 rs. fanega.

Cebada a 25.

Avena a 17.

Yeros a 34.

## DE ALGECIRAS

### Principales cláusulas del proyecto de represión del contrabando

El periódico francés *Le Temps* ha publicado una amplia información telegráfica transmitida por su corresponsal en Algeciras sobre la cuestión del contrabando.

Esta información es un estudio del proyecto de represión del contrabando de armas en Marruecos, sometido a la deliberación de la conferencia.

Dicho proyecto comprende dos partes perfectamente separadas por la índole de las cuestiones que se reglamentan en sus artículos.

La primera comprende la expresión de lo que es materia de contrabando y la forma en que puede y debe ser evitado.

La segunda afecta a las penas en que incurrir los que fomentan el contrabando y en él toman parte de un modo directo, como autores, ó indirecto, como cómplices y encubridores.

Prohíbe el proyecto de un modo absoluto la entrada de armas de guerra en territorio del imperio marroquí.

Únicamente se permitirá la entrada de las armas que vayan destinadas al ejército regular del sultán, pero esto ha de hacerse con determinadas condiciones que en el proyecto se especifican.

El asunto referente a las armas de caza fué, en la ponencia encargada de redactar el proyecto, objeto de amplia discusión.

Dos tendencias se manifestaron entre los vocales, y fueron contradictorias.

Una apoyada por el Mokri, que defendía la doctrina de que debe ser radicalmente prohibida la introducción de armas de caza.

La otra opinión fué expuesta por el representante belga, que defendió los intereses de la industria de su país, principalmente las grandes fábricas de armas de fuego de Lieje, que encuentran en Marruecos un buen mercado.

Dijo el delegado belga que debía declararse la libertad de entrada de las armas de caza.

La ponencia, teniendo en cuenta las dos opiniones mencionadas, adoptó un acuerdo intermedio, que es el que ha de someterse a las deliberaciones de la conferencia.

Se propone que la conferencia adopte la determinación de consentir la venta de armas de caza en los almacenes, pero han de ser visitados los pedidos por los embajadores de los Estados a que pertenezcan las fábricas donde aquéllos se dirijan.

Se reconoce al sultán el derecho de registro de buques, con objeto de poder determinar si conducen cargamento que pueda ser considerado como contrabando de armas y municiones.

Pero este derecho de registro no se ha de ejercer de un modo arbitrario por las autoridades marroquíes.

Acompañado a éstas ha de ir el representante del país al cual corresponde el barco registrado.

En cuanto a las penas que han de imponerse a los comprometidos en los delitos de contrabando, el proyecto acepta unas leyes inglesas que hace veinte años próximamente fueron redactadas con el objeto de impedir en Marruecos la entrada de armas.

El contrabando consumado se castiga con multa equivalente al triple del valor de las armas y municiones confiscadas y la pena de un año de prisión.

La conferencia reconocerá a España el derecho de negociar directamente con Marruecos y en la forma en que ha de vigilar las zonas del imperio limitrofe con sus posesiones.

Este derecho es equivalente al que Francia tiene sobre la frontera argelina, reconocido y reglamentado en el acuerdo de 28 de Septiembre último.

Este proyecto—dice *Le Temps*—será sometido a las deliberaciones de los delegados en la sesión hoy celebrada.

Hace resaltar el citado periódico el criterio que informó a los ponentes al redactar dicho proyecto.

Ese criterio fué el de la más franca imparcialidad, viéndose en él un manifiesto propósito de tomar resoluciones de carácter esencialmente práctico.

## UNIVERSALES

### Un horno con calor solar

M. A. Gómez ha proyectado un horno para obtener elevadas temperaturas mediante aprovechamiento de calor solar reflejado.

Se trata de alcanzar temperaturas de más de 3.500° c., superiores a las de los hornos eléctricos.

El reflector se compone de 6.170 espejos elementales de 122 por 100 milímetros, dispuestos unos al lado de otros en las filas paralelas y ligados con cordeles sujetos a una serie de hierros de ángulo paralelos que corren horizontalmente a través del marco.

La anchura en la parte superior es de 10,66 metros en la base de 6,50 y la profundidad de 10,66.

La más elevada temperatura que hasta ahora se ha observado en la corteza terrestre es la que produjo A. G. Himalaya, portugués, en la exposición de San Luis.

Este experimentador concentró la luz solar por medio de 6.000 espejos plateados puestos en cuadro sencillo, resultando al parecer una temperatura superior al arco voltaico, en la que se volatilizan todas las materias conocidas.

Se añade que la intensidad del calor casi imposibilita los experimentos.

### PAGINA AGRÍCOLA

Situación agrícola.— Mercados de trigos.— Idem de harinas.— Idem de vinos.— Centenos y cebadas.— Lanas.

La semana última nos hallábamos en plena primavera.

Jamás se conoció, ni invierno más benigno, ni más oportuno para favorecer el desarrollo de los sembrados.

En toda Europa existe profunda extrañeza por el actual régimen atmosférico.

No cabe duda de que el invierno parece tocar a su fin, no obstante hallarnos, cronológicamente hablando, en su primer tercio.

Continuó durante la semana el tiempo húmedo y excesivamente dulce; hubo una pequeña variación con descenso en la temperatura en la mayoría de los países; que hizo pensar en el regreso a los fríos propios de este mes, pero inmediatamente soplaron los vientos cálidos del segundo cuadrante y se desarrollaron de nuevo las lluvias, las nieves apenas caídas y ya deshechas, y las nieblas impenetrables, especialmente en Inglaterra.

Algunos agricultores creen que tanta humedad podrá llegar a ser perjudicial para las plantas, sobre todo si no luce el sol y reinan vientos que oreen las tierras, pero sean cualesquiera los temores que en lo futuro puedan abrigarse, es lo cierto y positivo que ahora no hay derecho a quejarse de los desdenes de la Providencia.

Los sembrados ofrecen en todas partes magnífico aspecto; el trigo sobre todo ha nacido bien, pujante y lleno de vida. Por consiguiente, resistirá mejor a las contrariedades que el porvenir agrícola pueda ofrecer.

Trigos.—La animación de los negocios esperada con la entrada de año, viene a demorar la rápida y exabrupta baja del tipo que rige el cambio monetario que, como es consiguiente, ha de influir directamente en la cotización de todos aquellos artículos que se regulan por la oferta del país, relativamente a la paridad de sus similares del extranjero.

Intería, los que más directamente sufren de la paralización que motiva la variación del cambio monetario, entre tanto esto se consolida, son los trigos y el maíz.

Los trigos acusaban extraordinaria calma desde que se generalizaron las lluvias que tanto han beneficiado las plantaciones. La creencia de que se avecina una cosecha del todo buena, retrae por sí sola al comprador que no se aviene a la firmeza con que el tenedor defienda la cotización actual; hoy, como hemos dicho antes, la baja del cambio se suma a la creencia del comprador de que se avecina una baja de precios y no compra mas que lo preciso, y proveído como se encuentra, precisa poco.

El negocio muy encalmado. Operaciones nulas.

Se practicaron esta semana las siguientes operaciones:

Aranda, a 46 1/2; Sigüenza, superior, 47 1/2; Berlanga, 47; La Vid, 46 1/2; Sepúlveda, 47; Pensafiel, 47 1/2 y 47 1/4; Langa superior, 47 1/2, todo reales la fanega.

Harinas.—Cotizanse con mucha flojedad, reteniendo los compradores sus órdenes en espera de una baja.

Se detallan en pesetas por 100 kilos; ahora no adeudan derechos de consumo.

Extra fuerza, 41 a 41,50.  
Superfina, 39 a 40,85.  
Fuerza núm. 3, 34 a 35,50.  
Extra blanca, 40,75 a 41,95.  
Superfina, 39,00 a 39,25.  
Número 3, 32,50 a 34.  
Segundas, 12 los 60 kilos.  
Terceras, 11 id. id.

Vinos y alcoholes.—No se ha alterado la situación del mercado de vinos en Barcelona, pues se sostiene la tendencia al alza que hacíamos notar la semana pasada, y los precios señalados.

También en los alcoholes todo está igual en dicha plaza a lo que reseñamos en la última revista.

Otro tanto sucede en Valencia, manteniéndose el precio de 122 pesetas.

Nótase en Benavente (Zamora) flojedad en las ventas y en los precios de los vinos, cotizándose los tintos a 15 y 16 rs. cántaro.

En Mérida (Badajoz) hay bastantes existencias de vinos, vendiéndose los tintos nuevos a 20 y 22 rs. arroba.

Véndese en Rueda (Valladolid) los vinos tintos a 12 rs. cántaro; los blancos a 14, y el blanco añejo, de 17 a 20.

Centeno.—Son tan escasos los negocios que se hacen de este grano tanto al detall como en partidas, que nada ó poco se perdería con precindir de esta información.

Hemos notado en el septenario un contingente de entradas que se eleva a 450 fanegas y el precio corriente ha sido 32 3/4 reales las 90 libras y hoy cierra a 33.

Partidas se han ofrecido a 33 y se hizo algún contrato a 33 3/4

Cebada.—Después del abandono en que quedó la contratación de este grano, parece que los ánimos de la demanda se han repuesto algún tanto dando lugar a algunos envíos por vía férrea.

Los vendedores de partidas siguen pidiendo de 29 a 29 1/2 reales y en el detall el precio es nominal.

Lanas.—La situación del mercado de lanas en Barcelona no se ha alterado en lo más mínimo desde nuestra anterior revista.

También siguen encalmado las transacciones de cueros en la plaza catalana, rigiendo los siguientes precios por pesetas el kilogramo:

Cordobeses, superiores invierno de 3,52 a 3,58; idem, buenos de 3,14 a 3,99; Buenos Aires, superiores, de 3,14 a 3,32; idem regulares 3,14 a 3,26; Entre Ríos, buenos superiores de 3,39 a 3,46; idem regulares de 3,20 a 3,32; Corrientinos buenos a superiores de 3,14 a 3,26; idem regulares de 3,01 a 3,14; Montevideos, buenos a superiores de 3,39 a 3,46; idem regulares de 3,14 a 3,30; Paraguayos, buenos de 3,14 a 3,30; idem regulares de 3,01 a 3,14; Olombianos, superiores de 3,14 a 3,26; idem regulares de 2,88 a 3,07; Onzaos 1.ª de 3,20 a 3,32; idem 2.ª de 2,83 a 2,94; Canarios salados secos de 2,08 a 2,21; Marruecos id., id. de 2,08 a 2,21.

## BOLETIN RELIGIOSO

### Santos de mañana

#### SANTA PAULA VIUDA

Esta ilustre matrona romana, fué mujer de un caballero romano llamado Toxicio. Tuvo algunas hijas, de quienes hace mención San Jerónimo en sus cartas. Muerte su marido, se dedicó con más desembarazo al ejercicio de las virtudes cristianas, y después de haber dado a sus hijos gran parte de su hacienda, distribuyó entre los pobres lo demás. Pasó a visitar los Santos Lugares en que se efectuó nuestra redención; é hizo larga mansión en el portal de Belén, donde nació nuestro divino Salvador. Estuvo en mucha relación con San Jerónimo, San Paulino obispo de Antioquia y San Epifanio, de quienes aprendió los documentos de la vida espiritual. Fundó muchos monasterios en la Palestina; y después de haber vivido enteramente conforme con las santas máximas evangélicas, descansó en el Señor el 26 de Enero del año 404.

En Esmirna san

AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Azcoitia anoche celebró sesión ordinaria nuestra corporación municipal asistiendo los concejales señores Germán, Polo, Osañe, Hurtado, Durán, Simón, Monteliva, García, Castrillejo, Nieto, Pérez, Gallego, Olmo y Garrán.

Leída por el señor secretario el acta de la última sesión fué aprobada por unanimidad.

Orden del día

La comisión especial nombrada para emitir dictamen acerca del oficio del gobernador civil sobre las condiciones que han de señalarse para la construcción de una línea subterránea conductora de energía eléctrica en la calle Mayor principal, en vista del apremio de la primera autoridad conminando a la corporación con 250 pesetas de multa si en el plazo de quince días no fija y señala esas condiciones al solicitante don Antonio Monedero, acordó acceder al mandato del gobernador, no sin antes protestar de que el Ayuntamiento se vea mermado en sus facultades y declinar toda responsabilidad que pudiera recaer en la corporación actual y en las anteriores, así como en la que firmó el último arriendo con la sociedad eléctrica que hoy proporciona el alumbrado público.

La comisión mantiene su criterio de siempre, pero como la orden procede del poder central, no le queda otro recurso que aceptar la ley protestando de tal disposición.

Como saben nuestros lectores esta comisión especial estaba compuesta de los señores Germán, Hurtado y Simón, los cuales emitieron el anterior dictamen presentando el señor Simón un voto particular por no estar conforme con el espíritu de la protesta, aun cuando sí en el fondo del mismo.

Oído el informe del señor aquitec to sobre las condiciones que han de señalarse para la construcción de dicha línea, se acordó aceptarlo.

En primer lugar concedida por la superioridad la autorización, debe el solicitante ponerlo en conocimiento del Ayuntamiento y abonar la indemnización correspondiente.

En segundo, modificar la línea de cables si en algo entorpece a la de la sociedad que hoy existe.

Y por último, presentar un reglamento con las disposiciones necesarias para evitar toda clase de accidentes y otras de régimen interior.

Puesto a discusión el asunto, hace uso de la palabra el autor de dicho voto, leyendo un discurso bastante extenso para apoyarlo fundando sus razones en las leyes y reglamentos vigentes que facultan al poder ejecutivo para tomar resoluciones que los Municipios tienen que acatar sin protesta ni responsabilidad alguna.

Trata de las disposiciones sobre servidumbres forzosas de energía eléctrica y considera que el señor Monedero solicita lo que el Ayuntamiento no le puede negar.

El señor Germán dedica frases de elogio al discurso de su compañero y dice que en el fondo de la cuestión no existe ninguna diferencia entre los miembros de la comisión especial, pero sí en lo tocante a la protesta.

Dice que una corporación que se ve despojada de sus facultades no puede por menos de protestar acatando la ley, pero mostrando su dolor, quejándose del hecho, y por lo tanto pide que se desheche el voto particular y se apruebe el dictamen.

El señor Simón agradece los elogios del señor Germán y manifiesta que si no acepta la protesta es porque está fuera de su lugar según las disposiciones dictadas en el mes de Marzo de 1900.

Si el Ayuntamiento, continúa, cree está en el deber de hacer una protesta ya que todas sus atribuciones se mermar, entonces yo soy el primero en aceptarla dirigiéndola a los cuerpos colegisladores.

Además el principal objeto de mi trabajo es demostrar que no hay responsabilidad alguna para la corporación.

El señor Hurtado se ocupa brevemente de lo que es el poder ejecutivo y de la situación en que están los Ayuntamientos, cree que en efecto no hay responsabilidad para el Municipio, pero sin embargo es necesario protestar no contra el gobernador, sino contra una disposición que viene a cortar las facultades de aquél.

Y es conveniente que se hagan públicas estas quejas para que otro ambiente más democrático nos conceda lo que es derecho nos corresponde.

El señor Simón hace algunas aclaraciones de la ley sobre todo en lo relativo a la vía pública y construcción de líneas subterráneas para energía eléctrica, manifestando que al Ayuntamiento le concede la ley fijar las condiciones a que ha de ajustarse el tendido, pero no puede oponerse a conceder dicha autorización.

El señor Hurtado ensalzando el discurso del anterior concejal, lo considera como un trabajo hermoso y bri-

llante y dice que en la conciencia de todos está la alegría para que por medio de este acto del poder central vengan nuevas fábricas y prospere la industria, pero a pasar de todo cumpliendo con su deber le corresponde no mostrar su conformidad con la citada disposición.

Discutido suficientemente el asunto, se procede a votación nominal para aprobar ó desahar el voto particular, siendo desahado, con los votos en contra de los señores Simón, Garrán, Olmo y Nieto.

Después se aprueba el dictamen de la comisión, votando en contra los anteriores concejales.

Son aprobados los siguientes dictámenes de la comisión de hacienda:

Desestimando las instancias de los industriales don Juan Antonio Gullón y don Felipe Vafej y Comp.ª en las que solicitaban rebaja de los derechos para la introducción de sal, puesto que la ley no lo concede a sus industrias.

Idem accediendo a lo solicitado por los señores Vélez, Cuesta, Bregel, Tajarina, Rebollo y Gutiérrez respecto a la rebaja de derechos para introducir sal, leña y carbón con destino a sus industrias.

Idem a don Isidoro Fuentes para establecer un depósito doméstico para aceites en el almacén que tiene establecido en la Avenida de Casado del Alisal, comunicándolo al visitador de consumos para los efectos oportunos.

Se aprueba el expediente de expropiación de los terrenos del tercer trozo de la carretera municipal de Palencia a Antilla, y se acuerda el pago a los vecinos a quienes se les ocupó fincas, según lo que le corresponde al Ayuntamiento.

Idem solicitar la prórroga para el encabezamiento de consumos, puesto que termina en el año actual.

A propuesta del señor García se acordó conceder la paga de tocas a la viuda del guarda jurado de la Fuente de la Salud, Anselmo Alvarez, fallecido recientemente, y no habiendo otros asuntos se levantó la sesión.

LA VIDA EN MADRID

Madrid 24, 7 tarde

¿Cuándo se hará?

La anunciada combinación de gobernadores se ultimará cuando regrese don Alfonso de su breve excursión a Biarritz.

Aspirantes de telégrafos

Una comisión de aspirantes de telégrafos visitó al conde de Romanones, en solicitud de que terminen las prácticas y se les dé plaza, ampliando estos.

El ministro ofreció estudiar el asunto.

Consejo de ministros.—¿Habrá crisis?

Mañana, a las diez y media, se reunirá el Consejo de ministros.

Aunque otra cosa diga el señor Moret, es seguro que en este Consejo se abordará nuevamente la cuestión de las jurisdicciones, para ver si se llega a la tan ansiada fórmula.

Interrogado un ministro sobre la disparidad de criterio entre el ministro de Marina, señor Concas, partidario de la jurisdicción civil, y el señor Beránger, partidario de la de Guerra, eludió toda respuesta.

La impresión general es la de que el general Concas, en el Consejo de mañana, planteará la crisis con motivo de la desautorización del almirante, declarándose francamente defensor del fuero civil.

El cuento de «La buena pipa»

Hablando el conde de Romanones con los periodistas les manifestó que el asunto de las jurisdicciones le vá pareciendo el cuento de «La buena pipa», y que por su parte se propone no decir ni una palabra más.

Aplazamiento

El señor Gasset ha aplazado su salida para Jerez, a inaugurar las obras del pantano de Guadalcañal, hasta tanto que no haya leído en las Cámaras su proyecto relativo al plan general de Obras públicas.

El cardenal Casañas

Interrogado el conde de Romanones sobre la noticia relacionada con el nombramiento del cardenal Casañas para el arzobispado de Sevilla, manifestó que no había nada oficial que lo confirmase; pero que de cualquier manera, sobran al

ilustre purpurado sobrados méritos para ocupar la vacante del cardenal Spínola.

Créase que el decreto de referencia no se hará esperar, pero en modo alguno porque lo impongan los republicanos catalanes, de los que nadie va haciendo caso.

EL CREDITO POPULAR AGRICOLA

Reviste gran importancia en los actuales momentos, en que la atención se fija en la precaria situación de la agricultura é industria, el ruego y la excitación que al Senado dirigió el señor obispo de Astorga al Gobierno de su magestad.

España es acaso la nación en que más se habla de la crisis agraria, de la situación en que se encuentra la industria y de la necesidad imperiosa de acudir en auxilio de una y otra con una eficaz protección; pero de ahí no se pasa, y todo queda siempre reducido a unos cuantos discursos, fin de fiesta de oírse banquetes, en que el entusiasmo se derrocha a la vez que el champagne y se deshace con la misma rapidez que la espuma del mismo.

El señor obispo de Astorga, respondiendo a esas exigencias de la realidad, ha comenzado por acometer, en su esfera de acción, la árdua empresa de hacer algo práctico en favor de la industria agraria; pero como siempre surge el mismo obstáculo, el tributo insostenible y el impuesto abumador, ha reclamado el auxilio del Gobierno para que demuestre su deseo de proteger esa industria, no con vanos elarides retóricos, sino con hechos.

Las patrióticas y plausibles iniciativas del mencionado señor obispo, han sido objeto de la cariñosa y benévola acogida que les dispuso el ministro de Instrucción pública y el Senado, como lo serán, seguramente, de toda España, cuando de ellas tenga noticia. Ellos demuestran que el episcopado español, la más alta representación del clero, es el primero en procurar el remedio de los males morales y materiales que padecemos.

LA CONFERENCIA DE ALGECIRAS

Madrid 24, 7 tarde

La sesión de hoy

A las diez de la mañana se han reunido en sesión los plenipotenciarios.

En primer término se ha leído la traducción del discurso que, en árabe, pronunció El-Mokri, sin que, según parece, ese documento haya motivado observación alguna por parte de los demás delegados.

Después ha continuado el debate del proyecto relativo al contrabando de armas.

Continúa la sesión.

Hablando con Almodóvar

El corresponsal de «Le Matin» transmite a su periódico una «interview» celebrada con el ministro de Estado.

Manifestó éste que no existe motivo alguno para abrigar pesimismo, pues la situación es la misma que antes de reunirse los delegados.

Pretensiones de Austria

Según la «Gaceta de Co'onia», Austria desea la «puerta abierta» en Marruecos con exclusión de todo monopolio ó preferencia.

Después del contrabando.—Cuestión financiera

Madrid 25, 10 mañana

Terminada la cuestión del contrabando, se ocupará la conferencia de los impuestos.

Existe el propósito de crear un Banco del Estado, que se dedicará a negocios agrícolas, industriales, comerciales, financieros y de banca.

Dicho Banco será un auxiliar de la Hacienda marroquí.

Será fundado en parecidas condiciones a los europeos.

Establecerá sucursales y agentes en las ciudades de más tráfico del imperio.

El Banco abrirá al Gobierno marroquí un crédito de 12 á 20 millones.

Este crédito estará garantido con los ingresos de las aduanas de Tánger, Casablanca, Mazagán, Mogador, Saff, Rabat, Larache y Tetuán.

Francia, España y Alemania constituirán el capital del Banco marroquí.

EN EL AYUNTAMIENTO

APROBACIÓN DE UN DICTAMEN

Como verán nuestros lectores en otro lugar de este número, ayer ha sido aprobado en el Ayuntamiento el dictamen de la comisión especial nombrada para informar sobre las condiciones que se han de señalar a don Antonio Monedero en la construcción de una línea subterránea de energía eléctrica.

Uno de los miembros de la citada comisión formuló un voto particular que en nada afectaba al fondo del dictamen emitido, pues desde luego mostró su conformidad en señalar dichas condiciones para dar cumplimiento a la disposición de la autoridad superior.

Cuando se ha puesto a votación dicho dictamen creímos que sería aprobado unánimemente. ¿Cómo no creerlo si todos los ediles pensaban del mismo modo?

Sin embargo se dió el caso a lo malo de que hubo votos en contra del mismo como la circunstancia de que uno de los regidores que formaron parte de la comisión y el cual en su brillante discurso lo defendió con energía en el fondo, que era la verdadera base y fundamento del asunto, fué el primero en negar su voto a la definitiva aprobación del dictamen.

Es cierto que el voto particular formulado se desechó por mayoría, pero salvando esta opinión y como quiera que constará en acta su manera de pensar, no había motivo para deshechar en conjunto un informe que en todo se ajusta a la ley.

El Ayuntamiento debe quejarse, está en la obligación de mostrar su herida como muy bien decía el señor Germán, y esta queja y este dolor es lo único que se hace constar en el dictamen.

Por razones de la ley, y porque a estos organismos se les arrebató todas sus facultades de intervenir en lo que afecta al pueblo, es decir a la vía pública, está en su deber la corporación de protestar contra el actual estado de cosas.

Además, a la vista de un contrato llevado a efecto en circunstancias especiales con la sociedad eléctrica del alumbrado público, es una obligación del Ayuntamiento declinar toda responsabilidad, pues no hace otra cosa que acatar la disposición de la autoridad superior.

Como se vé, solo hay discrepancia entre la opinión de la mayoría de la comisión y la del autor del voto particular, en si debe ó no debe el Ayuntamiento quejarse del despojo de sus facultades que se le hace, cosa que en nada se refiere al cumplimiento de la ley.

Por lo tanto, no nos ha podido por menos de llamar la atención lo ocurrido ayer en la casa del pueblo y es de lamentar se vean opiniones contrarias en asuntos que tanto afectan a la vida de nuestros Municipios.

LAS CORTES

Madrid 25, 10 mañana

Congreso

Se abre la sesión a las tres y veinte de la tarde.

Preside el señor Canalejas.

En los escaños hay escasa animación; pero en cambio las tribunas están atestadas.

En el banco del Gobierno el ministro de Marina.

El señor Riu anuncia una interpelación sobre el real decreto autorizando la construcción de una fábrica de papel en el valle de Arán.

Los señores marqués de Cañada Honda y Martín Rosales formulan ruegos de escasa importancia.

El señor Marengo anuncia una interpelación sobre la pérdida del «Cardenal Cisneros».

El ministro de Marina la acepta en el acto.

El señor Marengo comienza diciendo que la mayoría de las manifestaciones que acerca de este asunto hizo el señor Romeo carecen de fundamento, y para tratar de demostrarlo pasa a recoger, comentándolas una á una, todas aquellas manifestaciones.

Explana la interpelación rebatiendo algunas de las manifestaciones hechas por el señor Romeo, y como se notara alguna impaciencia por oír al señor Soriano, se sienta el orador muy molestado.

A continuación se levanta el señor Soriano pronunciando su anunciado discurso sobre el famoso asunto del estampillado ilegal.

El diputado por Valencia insiste en la necesidad de que tan importante extremo sea mirado con interés por el Gobierno por la gravedad que en sí encarna.

Dirige nuevos cargos contra el señor marqués de Cayo del Rey, á quien achaca la responsabilidad de diversas defraudaciones hechas por la ilegalidad del estampillado de los títulos de la Deuda exterior.

El orador republicano fué interrumpido frecuentemente por las voces y protestas de algunos diputados, originándose con tal motivo algunos incidentes que la presidencia cortó.

Terminado el discurso del señor Soriano, se entró en el orden del día, que careció de interés, continuando el debate arancelario.

Senado

A las cuatro menos diez es abierta la sesión, bajo la presidencia del señor López Domínguez, y ocupando el banco del Gobierno el ministro de Instrucción pública, señor Santamaría de Paredes.

La concurrencia de senadores es escasísima.

Se da lectura de un telegrama del ministro de Estado haciéndose intérprete de la calurosa gratitud de los delegados de la conferencia de Algeciras por el cariñoso saludo que les dirigió el Parlamento español.

Aprobada el acta de la sesión anterior el presidente da cuenta de haber cumplido su cometido la comisión nombrada por el Senado para cumplimentar al rey con motivo de su santo.

El señor Sarthou presenta á la mesa una instancia solicitando el tendido de una vía metálica desde Casar de Campillo á Valencia.

Después de algunas preguntas sin interés se entra en el orden del día, aprobándose el proyecto de un nuevo ferrocarril en Asturias y los créditos referentes á los ministerios de la Guerra é Instrucción pública, levantándose acto seguido la sesión, por falta de asuntos de que tratar.

DURANTE un año, Inés Coret temía salir de casa, por padecer de unos dolores de estómago que le producían vahídos. La Emulsión de Scott la curó, como le curaría á V. si se encontrase V. muy

DEBILITADO

por cualquier causa.

Calle Valencia, 332, Barcelona, Noviembre 2, 1904.

«Hacia un año que venía padeciendo dolores de estómago y punzadas en el costado, estaba siempre triste y tenía mal color. Era tal mi estado de debilidad que, con frecuencia, me sobrevenían desvanecimientos, los cuales no me permitían salir sola á la calle. Con gran satisfacción hago constar que todas estas dolencias han desaparecido tomando con constancia durante tres meses la tan justamente acreditada Emulsión Scott. Ahora tengo 22 años y me encuentro completamente restablecida.»

Inés Coret.

¿A qué es debido el extraordinario poder de la Emulsión Scott? A los materiales de que se compone: Aceite de hígado de bacalao puro de Noruega, combinado con los hipofosfitos tónicos de cal y sosa y particularmente á la elaboración especial sistema Scott, la única que, haciendo el aceite digerible, proporciona gran valor nutritivo á los estómagos más delicados. Ninguna otra emulsión logra este resultado. Véase el pescador con un gran bacalao á cuestas, en cada paquete. De este modo asegurará V. el buen éxito.

Una botella de prueba gratis á los que envíen 75 céntimos para el franqueo. Hágase mención de este diario á D. Carlos Marsá, Calle de Valencia 333, Barcelona.

COCINA ECONOMICA

Lista de los señores donantes

Table listing donors and amounts: D. Diego Moreno Peral, 2 50; D. Pilar Jofre de Villegas, 40; D. Agustín Martínez de Azcoitia, 100; etc.

Hoy se han suministrado 490 raciones. Las personas que por olvido involuntario no hayan recibido circular de suscripción, y quieran contribuir a este humanitario socorro, pueden hacerlo en el comercio de don Manuel Polo, el que les facilitará su correspondiente recibo.

FEMENINAS

Ocupaciones perentorias, mis bellísimas lectoras, me han impedido, contra mis deseos, dedicaros durante algún tiempo las semblanzas que os prometí. Hebeisme de dispensar de la falta en mérito a mi buena intención, según la cual, vuestras gracias hubieran sido preferidas a todos mis quehaceres, pero en la imposibilidad de dedicaros con antelación los ratos de mis ocios, me sincero ante vosotras pidiendocs perdón de mi involuntaria informalidad.

Hay vuelvo a reanudar la sección de Femeninas, y desde esta fecha la cultivaré periódicamente, según las condiciones que todas vosotras conocéis.

SEMBLANZA

Eres rubia y esbelta como la espiga que a las aguas del lago su frente inclina. ¿Que si eres guapa? ¡Dígo! Pues no has de serlo si esta lleno de gracias tu rostro bello!

DE ENSEÑANZA

Por el rectorado se han hecho los siguientes nombramientos de maestros interinos: Doña Julia Conde y Borrina para la de Barrio de San Pedro, con el sueldo anual de 375 pesetas.

CRÓNICA JUDICIAL

Ha tenido por objeto el juicio oral celebrado hoy conocer de las lesiones mutuas que en reyerta habida la noche del 16 de Octubre último, en el pueblo de Valdecañas, se causaron Pedro Sardon Royuela, Amós Valderrama Prieto y Nazario Royuela Torres, las cuales tardaron en curarse 150 días, 82 y 18 respectivamente, habiéndole quedado al Pedro impedimento posterior para el trabajo.

los Pedro y Amós, como coautores de las padecidas por el Nazario, la de dos meses y un día de arresto mayor e indemnización de 36 pesetas. Los defensores de los Pedro y Amós, señores Díz Caneja y Diéguez, solicitaron la absolución de sus protegidos por no considerar probada su participación en el hecho que se les atribuye.

BOLETIN LOCAL

Matadero En el matadero público han sido degolladas hoy las siguientes reses: Vacas, 3; terneras, 6; carneros, 0; cerdos, 0; lechazos, 120; ovejas, 0; cerdos, 8.

EL TIEMPO Temperatura máxima, 2°. Id. mínima, 7 bajo 0 Dirección del viento, N. Aspecto del cielo, despejado. Fenómenos meteorológicos Escarcha.

NOTICIAS

Se hallan expuestas en la secretaría del Ayuntamiento de Quintana del Puente, por término de 15 días, las cuentas municipales de 1905.

Por la administración de Hacienda se ha publicado una circular dirigida a los Ayuntamientos que todavía no han remitido la certificación de ingresos del cuarto trimestre del año último por venta de bienes de propios y por el arbitrio de pesas y medidas, para que en el término de cinco días den cumplimiento a esta orden a fin de evitar los perjuicios que les puedan originar.

En la vía pública se ha encontrado un «relámpago» que sin duda perdió algún labrador, pudiendo recogerle su dueño en la Inspección de vigilancia.

En breve publicará el Boletín Oficial un edicto del Juzgado de instrucción de esta capital anunciando para el 20 de Febrero próximo la subasta de una finca embargada al penado por el delito de lesiones Fermán Guerra Pérez, natural y vecino de Becerril de Campos, para hacer efectivas las costas que se le impusieron.

El Ayuntamiento de Valle de Carrato anuncia la provisión de la plaza de inspector de carnes con el sueldo anual de 25 pesetas, pudiendo contratar con los vecinos por valor de ocho celemines de trigo.

Las Sales del Pilar purifican la sangre; evitan y corrigen los trastornos del estómago.

Los reclutas que han de concentrarse en esta Caja, el día 1.º de Febrero, serán destinados, según orden del excelentísimo señor general del 6.º cuerpo de ejército:

266 al regimiento de San Marcial, 27 a Lanceros de Borbón, 27 a Lanceros de España (de guarnición los tres en Burgo); 60 a Cazadores de Talavera (de guarnición en Palencia); 20 al 3.º Montado de Artillería, 4 a Administración Militar; 2 a Sanidad Militar (los tres de guarnición en Burgos); 7 a la Brigada Obrera y Topografía (de guarnición en Pontevedra); 3 a la Compañía de Teógrafos (de guarnición en Madrid); 3 a la Compañía de Aerostación (de guarnición en Guadalupe); 2 a la Brigada Obrera y Tipográfica (de guarnición en Madrid).

El Ayuntamiento de Villada ha enviado a la señora viuda de D. Carlos Casado del Alisal un mensaje de gratitud por el importante donativo hecho a favor de este pueblo. Las 50.000 pesetas a que asciende dicha donación se destinarán probablemente a la construcción de un nuevo hospital y sostenimiento del mismo, asistido por Hermandades de la Caridad.

La junta administrativa de Miñanes anuncia vacante la plaza de guarda mayor y del campo con la dotación de 32 fanegas de trigo. Los aspirantes a dicha plaza, pueden presentar sus solicitudes en el término de 10 días.

Basta una sola prueba para decirse por la riquísima AGUA DE COLONIA DE ORIVE. El que la ensaya no quiere otra. Gana en higiene, gusto, locador y bolsillo, usando siempre de ORIVE. Para prueba 3 rs. un frasco. Farmacias, perfumerías y droguerías.

ÚLTIMA HORA

Madrid 25, 10 mañana Los marinos Siguen los marinos muy disgustados con las declaraciones hechas por el ministro señor Concas, acerca del proyecto sobre jurisdicciones.

El viaje del rey Ha salido don Alfonso de San Sebastián para Biarritz, siendo despedido por las autoridades y numeroso público.

La reina El sábado marchará la reina madre a San Sebastián. En el palacio de Miramar recibirá el domingo a los príncipes de Battenberg.

Francia y Venezuela Los franceses bloquearon las costas de Venezuela, evitando la entrada de buques. Sigue la situación grave, hasta el punto de que reina verdadero odio entre los ciudadanos de ambas repúblicas.

La escuela rusa.-Bombardeo Ha llegado a Batum una poderosa escuadra rusa cumpliendo órdenes superiores en vista del grave estado de la revolución.

Madrid 25, 12 mañana Consejo de ministros Hoy a las diez y media dió principio el anunciado Consejo de ministros. Uno de los asuntos que más se discutió fué el de jurisdicciones, sosteniendo el criterio conocido antes de ahora por todos los consejeros.

Aplazando la crisis Parece que el presidente del Consejo señor Moret muestra deseos en aplazar la crisis hasta que no se apruebe en el Senado el proyecto de reforma del Código de justicia militar.

LA BOLSA Cotización del 24 de Enero Deuda perpétua al 4 por 100 interior, al contado, 79 10 Idem fin de mes, 79 15 Idem id. del próximo, 00 00 5 por 100 amortizable, 99 26 Exterior estampillado, 00 00 Acciones del Banco de España, 417 00 Acciones de Tabacos, 375 00 Paris, vista, 22 95 Londres, vista, 30 88

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LA BOLSA (Continúa) Sin embargo se duda que pueda conseguirlo.

LIBROS Y REVISTAS

El número de Alrededor del Mundo del jueves 25 de Enero trae, entre otros los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

Napolitanas (III: Primeras impresiones).—Los mineros romanos en España (obras gigantes que hicieron).—Cómo mueren los soberanos (últimos momentos de reyes, emperadores y presidentes).—La vida en las estrellas (el caso especial de Sirio).—Los animales en la juventud (cosas extravagantes y curiosas de algunos de ellos).—Sistemas raros de hacer ejercicio.—La nariz y la longevidad (una nueva ventaja de ser narigudo).—Estafas y robos raros por la electricidad.—Hacer crecer al hierro.—Por qué quitan el apetito las emociones.—El misterio de las abejas y las flores.—Un lago para mover trenes.—La riqueza, autora de la despeblación.—Un método sencillo para hacer un eclipse.—Una escuadra que sale del fondo del mar.—La luz azul como anestésico, y las acostumbradas secciones de Averiguador universal, Preguntas y Respuestas, Recetas y Recreos, Caricaturas, etc.

Acompaña además a este número otro pliego encuadernable de la interesante novela «El experimento del doctor Nikola (segunda parte de «El doctor Nicola»), escrita en inglés por Guy Boothby, e ilustrada por don Eugenio Alvarez Dumont.

El número 8 de Juventud Ilustrada es tan ameno como interesante. En su cubierta, primeramente impresa, reproduce un cuadro de A. B. Gil «Por la patria», y un mapa de la república de Guatemala con su escudo y bandera; y en sus páginas publica el retrato y algunos apuntes biográficos del director del Instituto de Rúa.—«El Teléfono», por A. Pallavicini.—«Los días de mamá», por Luis Taboada.—«Un corsón hermoso», por Antonio Puig Campillo.—Página musical «El Trabajo», por G. Sadurn.—«La danza macabra.—«La Naturaleza», por Bestard de la Torre.—«Secretos de prestidigitación» (La cita sin fin).—«Aventuras de Allan Quatermain (viajes).—«Una posada andaluza», cuadro de B. Ferrándiz.—«El proceso del tabaco», por Victoriano Lomena.—«La fuerza centrífuga», por Pedro Fall Alorda.—«Historia natural» (El camello y el dromedario), por A. P. Guillot.—«Las universidades en España», por C. P.—«La fotominiatura», por Alfredo.—«Ir por lana», historieta cómica, por Mario.—Concurso con 50 premios.—Descripción de la república de Guatemala.—Oharadas, jeroglíficos, etc.—Res parte asimismo, en forma de folletín encuadernable, cuatro páginas de la obra magistral Mis prisiones, de Silvio Pellico, y todos los ejemplares van numerados correlativamente, correspondiéndole 125 pesetas al que posea el número igual al que resulte agraciado con el primer premio en el sorteo de la Lotería Nacional último de este mes.

Sermones panegíricos sobre los Misterios de la Santísima Virgen María y sobre algunas desus advocaciones, por el excelentísimo e ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española, con un prólogo del R. P. Fr. Zacarías Martínez Núñez, agustino, director del Real Colegio de Alfonso XII del Escorial.

Libro de 556 páginas editado elegantemente, de venta a 6 pesetas ejemplar en rústica en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

Sermones y homilias predicados por el excelentísimo e ilustrísimo señor doctor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura española.

Libro elegantemente impreso, que contiene: Dominicos de Adviento, Santo Tiempo de Cuaresma, Semana Mayor y Resurrección, de venta a 6 pesetas ejemplar en rústica, en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

Bonus Pastor Narración histórica original del excelentísimo e ilustrísimo señor don Francisco Sánchez Juárez, protonotario apostólico, auditor del Supremo Tribunal de la Rota de la Nunciatura de Madrid.

Elegante folleto esmeradamente impreso, de venta a 75 céntimos ejemplar en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70, Palencia.

ADVERTENCIA La Administración de este periódico ruega encarecidamente a los suscriptores que se hallen en descubierto procuren satisfacer sus débitos y ponerse al corriente en el pago a la mayor brevedad, facilitando así la marcha normal de la contabilidad en esta Administración.

NOTA CÓNICA

LA CALMA EN EL JUEGO

Un jugador, que había perdido en pocos meses un capita, jugando con «tros seis ó siete, con tan mala fortuna como jugaba siempre, decía: «Con disgusto he visto muchas veces, en círculos de amigos rabiar a los que pierden y que dirigen frases inculpas y soeces, a los que consideran que de ello culpa tienen. Eso implica una falta de educación, pues siempre debieran en el juego obrar decentemente el jugador que gana y el jugador que pierde. Yo no me altero nunca y muy tranquilamente recibo a todas horas del juego los reveses.»

Acabó la partida y pronto pudo verse que el que no renegaba de su maldit suerte había con las uñas destrozado el tapetel

JOSE RODAO

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA, GASTRICA, DIARREA. Elixir Estomacal de Salz de Carlos. Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse a Andrés Viñas, calle de la Merced, número 6, en Burgos.

VENTA DE TOLDOS Se venden toldos bien embreados, para cubrir vagones; dirigirse a Andrés Viñas, calle de la Merced, número 6, en Burgos.

MANUAL DE LA COCINERA Folleto en rústica muy útil y necesario en todas las casas; de venta a 1,25 pesetas en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70, Palencia.

RECIBOS TALONARIOS PARA LA LOTERIA NACIONAL Libritos de 25 y 50 recibos-talonarios para dar participaciones en la Lotería Nacional. Se reciben encargos especiales para imprimir el número que se juega. Imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor pral., 70.

Atlas General de España y particular de sus 49 provincias, tirado a dos colores, con datos geográficos, comerciales e industriales de cada provincia. Publicado por la casa Bailly-Bailliére e Hijos. Precio DOS pesetas De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

Máquinas para dibujar festones Se ha recibido nueva remesa y están a la venta en la imprenta de Abundio Z. Menéndez, Mayor, 70



NOVISIMA LEY

Timbre del Estado

1.º DE ENERO DE 1906

Se vende en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, á 1,50 pesetas ejemplar.

EL BUEN TONO SOMBRERERÍA

Antonio Argüello

Gran surtido de sombreros de clases inmejorables y gorras para todos los gustos, á precios económicos.

Mayor principal, 72

PUESTO DE SEMENTALES

Prudencio Fernández establece un puesto de sementales de inmejorables condiciones, en Castromocho, principiando la temporada en la primera quincena de Febrero.

Presenta tres magníficos ejemplares garañones de siete cuartas y media de alzada, y un bonito caballo procedente de la ganadería de Moruve de Jerez, con su Recela.

LIBROS-REGISTROS DE VIAJEROS

PARA POSADAS Y PARADORES

En la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez se hallan á la venta.

PIANOS

Se venden y alquilan superiores marcas españolas y francesas; á plazos con entrada económica á 25 y 50 pesetas mensuales, buena ocasión.

Don Sancho, 1, 3 y 5

SE VENDEN

320 carneros, 300 ovejas y 140 corderos y corderas. Para verlos y tratar, con don Cesáreo Alvarez, en Castil de Vela.

OCASION

En la cordonería de Isidoro Arroyo é hijo, procedentes de una quiebra, se realizan pantalones, camisetas, figaros, gersels para ciclistas, medias, calcetines y otros géneros de punto.

Pérdida

El que tenga en su poder una perra de raza blanca, con puntos color café, raza «puente», la mandará á la estación de Torquemada, donde gratificará su dueño.

SE VENDEN

2 000 platos de chopo; informará Julián Hervás, en Villoldo.

Casas en venta

Una, procedente de testamento, situada en la calle de Penabaz, número 9 y otra en la de Riazuelo, número 41, que consta de dos pisos, y se cederá ésta en 1 250 pesetas; para tratar de las mismas, con don Matías Lanchares, Mayor pral., 210

AMA DE GOBIERNO

Se necesita una con buenos informes para una casa de trajino. Estará bien retribuida; detalles, en el despacho de salvados de la Plaza Mayor.

CASA

Se vende en la calle del Muro, número 13; precio y condiciones, Manuel Gómez, afueras, en casa del marmolista.

IMAGENES DE TALLA

Se acaba de recibir un completo surtido en imágenes preciosas representando diversos Santos

SANATORIO QUIRURGICO DEL DOCTOR MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación; y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: PRIMERA, 20 pesetas; SEGUNDA, 10 pesetas; TERCERA, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Almacén de maderas DE ARTURO ORTEGA ROMO AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL La Cubana.—PALENCIA BASTO DE ROBLE PARA CUBERIA PRECIOS ECONOMICOS

OCEJO

7.000 varas de lanas, clases superiores que valen á 2 pesetas, se venden á 75 céntimos.

500 varas Vichi marca doble, clase de 5 reales, á 3 reales.

2.000 varas percales franceses, para colchas, á real.

Percalinas colores, á real.

Boinas finas, á 3 reales.

Lienzos anchos, á 30 céntimos.

Todos los géneros de invierno á mitad de precio.

Comercio de Ocejo

Plaza Mayor, 11, PALENCIA

REPRESENTACION DE LA GACETA DE MADRID Para suscripciones, anuncios y cuanto se refiera á la publicación, así como toda clase de pagos, entenderse con el representante en esta provincia D. ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor pral., 70 Palencia.

NO MAS TOS.—REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones de las vías respiratorias se curan desde el primer día con el maravilloso Jarabe á base de cloroformo y clorhidrato de heroína del Doctor E. Villegas de Córdoba.

Alivio asombroso en los tuberculosos.

Variación para la TOS FERINA con cloroformo heroína y fenocola. Pídanse en farmacias y droguerías.



LIBROS

Reformas sociales, recopilación completa de la legislación y jurisprudencia sobre accidentes, contrato y reglamentación del trabajo, descanso dominical y demás disposiciones posteriores, en rústica, 3'50 pesetas; encuadernado en tela, 4'50 pesetas.

Código de Comercio, encuadernado en tela, 2'50 ptas.

Código civil, en rústica, 2 ptas.

Legislación de Minas, en rústica, 4 ptas.; encuadernado en tela, 5 ptas.

Aguas, Canales y Pantanos, encuadernado en tela, 3 ptas.

Novísima ley de alcoholes, en rústica, 2 ptas.

Manual de Derechos reales y transmisión de Bienes, encuadernado en tela, pesetas.

Leyes municipal y provincial, en rústica, 2 ptas.

Instrucción para el procedimiento contra deudores á la Hacienda pública, en rústica, 1 pta.

Ley del descanso dominical, en rústica, 0'50 ptas.

Ley de Instrucción general de Sanidad, en rústica, 1 pta.

Manual del Registro Civil, en rústica, 2'50 ptas.

Las Constituciones Españolas en 1812, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Empleado, encuadernado en tela, 2 ptas.

Ley reformada de Legislación penal y procesal, en rústica, 1'50 ptas.

Manual del Impuesto sobre utilidades, en rústica, 1 pta.

Reglamento orgánico del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento, en rústica, 1 peseta.

Ley de reclutamiento, en rústica, 2'50 ptas.; encuadernado en tela, 3 ptas.

Aranceles judiciales para el orden civil y criminal, en rústica, 1 pta.

Manual de aspirantes á secretarios, en rústica, 2'50 ptas.

Instrucción para la contratación de servicios provinciales y municipales, en rústica, 1 pta.

Manual de multas gubernativas, en rústica, 2 ptas.

Manual de Informaciones posesorias, en rústica, 2 ptas.

El Jubileo de la Inmaculada en la Diócesis de Palencia.

De venta en la imprenta y librería de ABUNDIO Z. MENENDEZ, Mayor principal, 70.

Ediciones oficiales publicadas por la «Gaceta de Madrid»

Novísima legislación de sanidad, instrucción general de sanidad, reglamentación del cuerpo de médicos titulares, programa de oposiciones para el ingreso en el mismo, en rústica, 1 peseta.

Real Decreto é instrucción de 14 de Marzo de 1899 para el ejercicio del protectorado del Gobierno en la Beneficencia particular, en rústica, 1 pta.

Legislación de Beneficencia general, instrucción de Beneficencia general, reglamentos orgánicos del cuerpo facultativo de la Beneficencia general y de practicantes, en rústica, 0'50 ptas.

Reglamentos especiales de Beneficencia general, junta de señoras, reglamentos de los hospitales de la Princesa é Incurables y Manicomio de Santa Isabel de Leganés, Real decreto sobre observación de reclusión de dementes, en rústica, 1 pta.

Reglamento de secretarios de Ayuntamientos, en rústica, 0'50 ptas.

De venta en la imprenta y librería de Abundio Z. Menéndez, Mayor principal, 70.

El Día de Palencia

es el diario de mayor circulación de esta provincia

AMPLIA INFORMACION POSTAL Y TELEGRAFICA

COLABORACION ESCOGIDA

Precios de suscripción

PALENCIA.	Mes. . . . .	1	pesetas
	Año . . . . .	10	>
FUERA.	Trimestre..	4	>
	Semestre..	7 50	>
	Año. . . . .	14	>

En combinación con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA 12 pesetas semestre.

ANUNCIOS

En 1.ª plana á 12 céntimos línea
En 3.ª id. á 8 id. id.
En 4.ª id. á 6 id. id.

COMUNICADOS

En 3.ª id. á 25 id. id.
-------------------------

PAGOS ADELANTADOS

Redacción y Administración: Mayor principal, 70